

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

26234 *Resolución de 14 de diciembre de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003 de la Junta de Andalucía, y modificado por Decreto 348/2004 y por Decreto 16/2008.

Atendiendo a la tasa de reposición de efectivos fijada en un máximo del 120 % por la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, a lo dispuesto en la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023, y de acuerdo con lo establecido en la Orden de 22 de septiembre de 2023, de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza a la Universidad de Sevilla para la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en ejecución de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla para el año 2023, publicada en el BOJA de 30 de mayo de 2023 (con aclaración publicada en BOJA de 20 de septiembre de 2023).

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, ha resuelto convocar a concurso de acceso por el sistema de promoción interna las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Sevilla, incluida en la vigente RPT y con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario en los términos previstos en la Disposición transitoria décimo primera y en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, así como por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las presentes bases y, con carácter supletorio, por lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estas pruebas selectivas deberán reunirse los siguientes requisitos:

2.1 Requisitos generales.

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.

e) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones.

2.2 Requisitos específicos.

Además de los requisitos generales, se deberán cumplir el requisito de estar acreditado al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en el concurso de acceso remitirán la correspondiente solicitud al Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, según el modelo establecido en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – PDI Funcionarios – Impresos, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, incluido el Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>. El plazo de presentación de instancias se establece en diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Junto con la instancia de participación deberá aportarse la siguiente documentación:

- Copia de la acreditación de la ANECA para la figura de Profesor Titular de Universidad.
- Copia del título de Doctor.
- Hoja de servicios actualizada.
- Declaración de veracidad debidamente firmada.
- Recibo de haber abonado los derechos de examen.

Los candidatos que ostenten la condición de Profesor de la Universidad de Sevilla en servicio activo no deberán presentar la documentación acreditativa solicitada en los apartados a), b) y c), ya que la misma obra en su expediente personal.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por Ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, calle San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

3.2 Derechos de examen: Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Sevilla, en concepto de derechos de examen la cantidad de 31 euros. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el Banco Santander, en la cuenta número ES77 0049.2588.71.2114241655 (número identificación: 750), con el título Universidad de Sevilla, abierta en dicha entidad, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, DNI, y número de la plaza a la que se concursa. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo que determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso, la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

Estarán exentos del pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos, siempre y cuando se acredite tal circunstancia con informe preceptivo de la institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100 % de la tasa, y a una bonificación del 50 % los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la relación provisional de admitidos y excluidos se hará pública antes de los treinta días hábiles siguientes con indicación en su caso, de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <http://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias y estará condicionada a que, por parte de las correspondientes comisiones juzgadoras, se hayan elaborado los criterios de evaluación de los méritos de los candidatos y hayan sido remitidos al Servicio de Programación Docente para su publicación.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, aportando la documentación necesaria mediante instancia o escrito de remisión, presentado según el procedimiento indicado en el apartado 3.1 de estas bases. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida que justifique su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

No obstante lo anterior, y en el caso de que en la lista provisional no figure ningún excluido, se publicará directamente el listado definitivo de aspirantes admitidos al concurso.

4.2 Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: (<https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias). Asimismo, se comunicará al presidente de la comisión.

La Resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella, los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo mencionado hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

5. Comisiones

5.1 El presente concurso será resuelto por las comisiones constituidas al efecto, en la forma establecida en el artículo 85 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, que se relacionan en el anexo II.

El nombramiento como miembro de una Comisión es irrenunciable, salvo cuando concurren algunas de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público. En estos casos, la apreciación de la causa alegada corresponderá a este Rectorado.

5.2 Las comisiones deberán constituirse en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOE. En dicho acto, la Comisión fijará los criterios de evaluación que habrán de regir el concurso y los remitirá al Área de Personal Docente – Servicio de Programación Docente para su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla y, a título informativo, en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es> – Oferta de Empleo Público – Convocatorias, siempre con anterioridad a la publicación de la resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, las comisiones, como órganos colegiados, podrán constituirse y elaborar los criterios de evaluación, tanto de forma presencial, como a distancia. El resto de las sesiones de las comisiones deberán realizarse de forma presencial. En las sesiones que se celebren a distancia, los miembros de las comisiones podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos (considerándose como tales también los telefónicos y audiovisuales), la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de las manifestaciones y el momento en que éstas se producen. Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

5.3 Para la constitución de la Comisión, el Presidente deberá citar a todos los miembros titulares de la misma. En caso de que tenga conocimiento con la suficiente antelación que alguno de los titulares no podrá asistir al acto de constitución, deberá comunicarlo al Servicio de Programación Docente para proceder a su correspondiente sustitución.

5.4 En virtud del artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión quedará válidamente constituida siempre que asistan el Presidente, el Secretario, y uno al menos, de los vocales. Una vez constituida la Comisión, para las sucesivas actuaciones de la misma, el Presidente deberá citar a todos los miembros asistentes al acto de constitución.

5.5 Tras la aprobación de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, el Presidente de la Comisión dispone de diez días para convocar, mediante una resolución, a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, indicándose el día, lugar y hora de su celebración. Esta resolución será notificada a todos los candidatos admitidos al concurso con una antelación de diez días naturales a la fecha del acto para el que son convocados.

5.6 El mes de agosto se considera inhábil a efectos de actuación de las Comisiones.

6. Acto de presentación

En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión, por quintuplicado y en el formato que estimen conveniente, la siguiente documentación:

- Programa de, al menos, una de las asignaturas de formación básica u obligatorias incluidas en el perfil de la plaza. Debe contener: el temario detallado, reseña metodológica y bibliográfica, sistema y criterios de evaluación y calificación. La extensión máxima de cada programa será de 30 páginas de tamaño A4 con letra de 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- Breve proyecto en el que figuren sus planteamientos docentes e investigadores, con una extensión máxima de 50 páginas de tamaño A4 con letra 12 pt. de cuerpo, con espaciado interlineal de 1,5 y márgenes de 2,5 cm.
- *Curriculum vitae* cuyos apartados deberán adaptarse a los criterios específicos de valoración para la adjudicación de la plaza.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum.

Asimismo, en el acto de presentación se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de la prueba. La prueba comenzará en el plazo comprendido entre el día siguiente y quince días naturales contados desde el día del acto de presentación (ambos incluidos).

7. Pruebas

7.1 El concurso constará de dos pruebas. La primera de ellas consistirá en la preparación, exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de una lección del programa o los programas que haya presentado al concurso, elegida por el candidato de entre tres determinadas por sorteo. El tiempo máximo permitido para la preparación de la exposición de la lección es de sesenta minutos. Esta prueba tendrá carácter eliminatorio para los candidatos que no obtengan, al menos, tres votos favorables de los miembros de la Comisión.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir el voto favorable o desfavorable.

La segunda prueba del concurso consistirá en la exposición oral y pública por parte del candidato, y debate posterior con la Comisión, de su currículum, su proyecto, y su programa.

El candidato dispondrá de un máximo de una hora para su exposición, y el debate con la Comisión podrá extenderse hasta un máximo de dos horas.

Finalizada esta segunda prueba, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe razonado (necesariamente individual de cada miembro de la Comisión sobre cada candidato) que debe incluir: valoración de cada uno de los apartados de los criterios de evaluación, voto favorable o desfavorable y motivación del voto.

La propuesta de adjudicación de las plazas se hará por votación de los miembros de la Comisión; cada miembro sólo podrá votar a un candidato por plaza. La propuesta recaerá en el candidato o candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos, con un mínimo de tres. El concurso podrá ser declarado desierto.

8. Resolución del concurso

La Comisión juzgadora propondrá al Sr. Rector, para su nombramiento, con carácter vinculante, una relación por orden de preferencia de todos los candidatos que obtengan

tres o más votos. Dicha relación vendrá predeterminada por la votación que, a la vista de los informes señalados en la base anterior, efectúe la Comisión.

Junto con la propuesta, el Secretario de la Comisión deberá presentar a través de la Oficina de Registro, en los siete días hábiles siguientes a la finalización de la actuación de la misma, toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, y al menos las siguientes Actas:

1. Acta de constitución de la Comisión.
2. Acuerdo de determinación de los criterios de evaluación.
3. Acta de presentación de los concursantes.
4. Actas de realización de las dos pruebas.
5. Evaluaciones individuales de los concursantes por cada miembro de la Comisión de cada una de las pruebas realizadas.
6. Acta de recepción de las evaluaciones de cada una de las pruebas.
7. Acta de propuesta de provisión.
8. Diligencia publicación propuesta provisión.

Un ejemplar de la documentación presentada por cada candidato será entregado en el Servicio de Programación Docente. El resto quedará depositado en la Secretaría del Departamento correspondiente, hasta que proceda su devolución, o destrucción, una vez finalizado el plazo de reclamaciones.

La propuesta de provisión de la plaza será publicada por la Comisión en el tablón del centro en el que se hayan realizado las pruebas y se remitirá al Servicio de Programación Docente diligencia de realización de dicho trámite.

Asimismo, el Servicio de Programación Docente la publicará en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual> – Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en la siguiente dirección: <https://docentes.us.es>, Oferta de Empleo Público, PDI Funcionario, Convocatorias.

Finalizado el concurso, y siempre que no se haya interpuesto ninguna reclamación y/o recurso, el interesado podrá solicitar en el Servicio de Programación Docente la retirada de la documentación en el plazo máximo de seis meses desde la resolución del concurso.

Transcurrido un mes después de dicho plazo, se procederá a la destrucción de la documentación que no haya sido retirada.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora los candidatos podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación. Dicha reclamación será valorada y tramitada conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento del candidato o candidatos contra quienes fuera dirigida hasta la resolución de la misma.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Servicio de Gestión de Personal Docente (perdocente7@us.es) o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los siguientes documentos:

- a) Copia del DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.
- b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún

Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del RD 543/2001 de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) Documentación acreditativa de reunir los requisitos del artículo 4 del Real Decreto 1313, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Quien tuviera la condición de funcionario público de carrera en activo estará exento de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10. *Nombramiento y toma de posesión*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Sr. Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado a la Secretaría General del Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario docente universitario del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 14 de diciembre de 2023.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

ANEXO I

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

Plaza número 2/127/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento a la que está adscrita: Bioquímica y Biología Molecular. Perfil docente: Bioquímica y Biología Molecular II (Grado en Farmacia). Perfil investigador: Efecto de la microbiota sobre la permeabilidad de la barrera hematoencefálica en la enfermedad de Parkinson y los procesos metastásicos cerebrales. Ref. TU-2023-81.

Plaza número 2/128/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Departamento a la que está adscrita: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Impacto de factores de degradación y cambio global en suelos: evaluación y opciones de manejo. Ref. TU-2023-83.

Plaza número 2/129/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento a la que está adscrita: Didáctica y Organización Educativa. Perfil docente: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (Grado en Educación Primaria). Perfil investigador: Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); Innovación

educativa y evaluativa con TIC; Tecnología y Género; Competencias docentes y digitales con metodologías activas; Diseño, implantación y evaluación de programas formativos con metodologías activas con TIC; Estudio de las Mujeres y de Género en Educación. Ref. TU-2023-89.

Plaza número 2/130/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento a la que está adscrita: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente: Estadística (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software (Grupo de docencia en inglés)/Minería Estadística de Datos (Máster Universitario en Matemáticas). Perfil investigador: Algoritmos de aprendizaje automático y lógica difusa multicriterio para la evaluación de impacto sobre sostenibilidad. Ref. TU-2023-90.

Plaza número 2/131/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil docente: Mecánica del Suelo y Cimentaciones/Cimentaciones: Patología Recalces/Complementos de Mecánica del Suelo (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil investigador: Geotecnia, patrimonio y sostenibilidad en edificios y sitios históricos. Utilización de sistemas de información geográfica para su conservación preventiva. Ref. TU-2023-72.

Plaza número 2/132/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno. Perfil docente: Estructuras I/Estructuras II/Estructuras III (Grado en Edificación). Perfil investigador: Modelos avanzados de cálculo para el análisis de estructuras arquitectónicas de obra de fábrica en el diagnóstico del patrimonio edificado. Ref. TU-2023-73.

Plaza número 2/133/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Latina. Departamento a la que está adscrita: Filología Griega y Latina. Perfil docente: Textos Latinos II (Grado en Filología Clásica)/Textos Latinos II (Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica). Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2023-84.

Plaza número 2/134/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Astronomía y Astrofísica. Departamento a la que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil docente: Matemáticas II (Ingeniería de Materiales/Doble Grado en Química e Ingeniería de Materiales). Perfil investigador: Formación y evolución de galaxias. Ref. TU-2023-200.

Plaza número 2/135/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fisioterapia. Departamento a la que está adscrita: Fisioterapia. Perfil docente: Fisioterapia Pediátrica/Fisioterapia en Atención Temprana (Grado en Fisioterapia). Perfil investigador: Procedimientos de intervención fisioterapéuticos en trastornos del neurodesarrollo en población pediátrica; Fisioterapia y Óptica y Optometría como binomio para la evaluación de alteraciones músculo esqueléticas y del desarrollo infantil. Ref. TU-2023-74.

Plaza número 2/136/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geografía Humana. Departamento a la que está adscrita: Geografía Humana. Perfil docente: Geografía Humana (Grado en Geografía y Gestión del Territorio). Perfil investigador: Urbanismo y gestión patrimonial en la ciudad histórica bajo presión turística. Ref. TU-2023-75.

Plaza número 2/137/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento a la que está adscrita: Ingeniería Electrónica. Perfil docente: Ingeniería Electrónica (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Aviónica para vehículos aéreos no tripulados: diseño y desarrollo de convertidores de potencia y radiobalizas de emergencia; electrónica para la aplicación de drones a la agricultura de precisión. Ref. TU-2023-76.

Plaza número 2/138/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lengua Española. Departamento a la que está adscrita: Lengua Española,

Lingüística y Teoría de la Literatura. Perfil docente: Historia del Español II (Siglo de Oro y Época moderna) (Grado en Filología Hispánica). Perfil investigador: Historia de la lengua española y gramática histórica; edición y estudio filológicos de textos hispánicos. Ref. TU-2023-82.

Plaza número 2/139/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento a la que está adscrita: Matemática Aplicada II. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento. Ref. TU-2023-77.

Plaza número 2/140/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento a la que está adscrita: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Perfil docente: Resistencia de Materiales. Estructuras (Grado en Ingeniería Química Industrial)/Elasticidad y Resistencia de Materiales (Grado en Ingeniería Mecánica). Perfil investigador: Estudio del comportamiento estático y dinámico de materiales compuestos a la escala meso y macro utilizando el Método de los Elementos Finitos. Ref. TU-2023-78.

Plaza número 2/141/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil docente: Microbiología (Grado en Farmacia y Doble Grado en Farmacia y Óptica). Perfil investigador: El papel de la epigenética en la resistencia a antibióticos. Ref. TU-2023-199.

Plaza número 2/142/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Parasitología. Departamento a la que está adscrita: Microbiología y Parasitología. Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil investigador: Biología Molecular de Sifonápteros y del Género Trichuris. Ref. TU-2023-79.

Plaza número 2/143/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva. Departamento a la que está adscrita: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo. Perfil docente: Bases de la Iniciación Deportiva (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte)/Investigación en Actividad Físico-Deportiva como Hábito y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores). Perfil investigador: Bases de la suplementación con zumo de remolacha sobre el rendimiento físico en deportistas. Ref. TU-2023-85.

Plaza número 2/144/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Departamento a la que está adscrita: Organización Industrial y Gestión de Empresas I. Perfil docente: Modelado y Simulación de Sistemas Industriales (Grado en Ingeniería de Organización Industrial)/Instalaciones de Fabricación y Sistemas de Producción (Grado en Ingeniería Aeroespacial). Perfil investigador: Simulación en cadenas de suministro complejas y circulares: Análisis y gestión del comportamiento dinámico. Ref. TU-2023-86.

Plaza número 2/145/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Periodismo. Departamento a la que está adscrita: Periodismo I. Perfil docente: Documentación periodística (Grado en Periodismo)/Documentación Periodística (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual)/Documentación Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual)/Documentación Audiovisual (Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual). Perfil investigador: Archivos fílmicos y archivos de prensa. Ref. TU-2023-80.

Plaza número 2/146/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil docente: Mercado de Trabajo y Desarrollo Profesional (Máster Universitario en Formación y Orientación para el Trabajo)/Teoría de la Educación (Grado en Educación Primaria/Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses/Doble Grado en Lengua y Literatura Alemanas

y en Educación Primaria/Doble Grado en Educación Infantil y Primaria). Perfil investigador: Empleabilidad y desarrollo de la carrera en formación profesional; Investigación narrativa en educación. Ref. TU-2023-87.

Plaza número 2/147/23. Cuerpo: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación. Departamento a la que está adscrita: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social. Perfil docente: Pedagogía Socio-Laboral (Grado en Pedagogía). Perfil investigador: Las Escuelas de Segunda Oportunidad y el tránsito de los jóvenes vulnerables a la vida adulta, desde la perspectiva de la Pedagogía Sociolaboral. Ref. TU-2023-88.

ANEXO II

Cuerpo: Profesor Titular de Universidad

PLAZA NÚMERO 2/127/23

Departamento: Bioquímica y Biología Molecular

Área de conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	ANTONIO AYALA GOMEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ROCIO MARTINEZ DE PABLOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	ROCIO RUIZ LAZA.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	ANA MARIA ESPINOSA OLIVA.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	MANUEL SARMIENTO SOTO.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JOSE LUIS VENERO RECIO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANGELICA CASTAÑO NAVARRO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	JOSE ROMAN PEREZ CASTIÑEIRA.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	PATRICIA JUDITH LARDONE.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/128/23

Departamento: Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola

Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	SUSANA REDONDO GOMEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	MANUEL TEJADA MORAL.	CU	Universidad de Sevilla.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 2.º	MARIA ELENA FERNANDEZ BOY.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	Gael BARCENAS MORENO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	PATRICIA ISABEL PANEQUE MACIAS.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	FUENSANTA GARCIA ORENES.	CU	Universidad Miguel Hernández.
Vocal 1.º	RAUL ZORNOZA BELMONTE.	CU	Universidad Politécnica de Cartagena.
Vocal 2.º	MARIA DEL ROSARIO VAZ PARDAL.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	ISIDORO ANGEL GOMEZ PARRALES.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	LUIS MATIAS RESINA.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/129/23

Departamento: Didáctica y Organización Educativa*Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JULIO BARROSO OSUNA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANABEL MORIÑA DIEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	CARLOS HERVAS GOMEZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	MARIA DEL CARMEN LLORENTE CEJUDO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	ROSARIO ORDOÑEZ SIERRA.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	JOSE MARIA FERNANDEZ BATANERO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	MARGARITA ROSA RODRIGUEZ GALLEGO.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	CRISTOBAL BALLESTEROS REGAÑA.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	MARIA TERESA GOMEZ DEL CASTILLO SEGURADO.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/130/23

Departamento: Estadística e Investigación Operativa*Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JUAN MANUEL MUÑOZ PICHARDO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	ANTONIO RUFIAN LIZANA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	JOSE LUIS PINO MEJIAS.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	ANA MARIA MUÑOZ REYES.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	MARIA TERESA GOMEZ GOMEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	RAFAEL PINO MEJIAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	RAFAELA OSUNA GOMEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	JOSE MARIA FERNANDEZ PONCE.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	BEGOÑA SALAMANCA MIÑO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	PEDRO LUIS LUQUE CALVO.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/131/23

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno*Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	ANTONIO JARAMILLO MORILLA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	MARIA DEL CARMEN GALAN MARIN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	JACINTO ENRIQUE CANIVELL GARCIA DE PAREDES.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	MARIA JESUS MORALES CONDE.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	JONATHAN RUIZ JARAMILLO.	TU	Universidad de Málaga.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	PERCY DURAND NEYRA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	ANGELA BARRIOS PADURA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	FRANCISCO J. GUEVARA GARCIA.	TU	Universidad de Sevilla.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 3.º.	JOSE ANTONIO LOPEZ MARTINEZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	JULIA REY PEREZ.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/132/23

Departamento: Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno*Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	ANDRES SAEZ PEREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	LUISA MARIA GIL MARTIN.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º.	GERMAN CASTILLO LOPEZ.	TU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º.	JOSE CARLOS GUTIERREZ BLANCO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	MARTA MOLINA HUELVA.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MARIA COVADONGA BETEGON BIEMPICA.	CU	Universidad de Oviedo.
Vocal 1.º.	JOSE SANCHEZ SANCHEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	ENRIQUE DE JUSTO MOSCARDI.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	CONSOLACION PEDRAZA RODRIGUEZ.	TU	Universidad de Málaga.
Secretario/a.	JAVIER FERNANDO JIMENEZ ALONSO.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/133/23

Departamento: Filología Griega y Latina*Área de conocimiento: Filología Latina*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JOAN CARBONELL MANILS.	TU	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal 1.º.	MARIA OLGA ALVAREZ HUERTA.	TU	Universidad de Oviedo.
Vocal 2.º.	MARIA TERESA MUÑOZ GARCIA DE ITURROSPE.	TU	Universidad del País Vasco.
Vocal 3.º.	CONCEPCION FERNANDEZ MARTINEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	JAVIER DEL HOYO CALLEJA.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente/a.	ANTONIO ALVAR EZQUERRA.	CU	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 1.º.	ALEJANDRA RIQUER PERMANYER.	TU	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º.	EMMA FALQUE REY.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	VIRGINIA DE LOS DOLORES ALFARO BECH.	TU	Universidad de Málaga.
Secretario/a.	JUAN JOSE MARTOS FERNANDEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/134/23

Departamento: Física Atómica, Molecular y Nuclear*Área de conocimiento: Astronomía y Astrofísica*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	FRANCISCO PRADA MARTINEZ.	PROF_INV	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Vocal 1.º.	UTE LISENFELD.	CU	Universidad de Granada.
Vocal 2.º.	ALMUDENA ZURITA MUÑOZ.	TU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º.	PABLO MAYNAR BLANCO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	LUCAS LAMATA MANUEL.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente/a.	ANTONIO PRADOS MONTAÑO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	GUSTAVO YEPES ALONSO.	CU	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal 2.º.	MONICA RELAÑO PASTOR.	TU	Universidad de Granada.
Vocal 3.º.	RUBEN GARCIA BENITO.	CT	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
Secretario/a.	M. ISABEL GARCIA DE SORIA LUCENA.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/135/23

Departamento: Fisioterapia*Área de conocimiento: Fisioterapia*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º.	ANTONI AGUILO PONS.	CU	Universidad de las Islas Baleares.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 2.º	RITA PILAR ROMERO GALISTEO.	TU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	ROCIO PALOMO CARRION.	TU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Secretario/a.	ANGEL OLIVA PASCUAL-VACA.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Presidente/a.	FRANCISCO JOSE HEREDIA MIRA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	M.ª TERESA LLUCH CANUT.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 2.º	NOELIA MORENO MORALES.	TU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º	ESTHER MEDRANO SANCHEZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	CARLOS LUQUE MORENO.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/136/23

Departamento: Geografía Humana*Área de conocimiento: Geografía Humana*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MARIA JOSE PRADOS VELASCO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	VICTOR FERNANDEZ SALINAS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	JUAN CARLOS RODRIGUEZ MATEOS.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	GEMA GONZALEZ ROMERO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	ANA MARIA GARCIA LOPEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	BELEN PEDREGAL MATEOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	CONCEPCION FORONDA ROBLES.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	MARIA GARCIA HERNANDEZ.	TU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 3.º.	LUIS GALINDO PEREZ DE AZPILLAGA.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	RUBEN IBAN DIAZ PARRA.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/137/23

Departamento: Ingeniería Electrónica*Área de conocimiento: Tecnología Electrónica*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MANUEL RUIZ ARAHAL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	FEDERICO BARRERO GARCIA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	FRANCISCO COLODRO RUIZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	CARMEN ARACIL FERNANDEZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	ANA CINTA ORIA ORIA.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	ALEJANDRO CARBALLAR RINCON.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	INMACULADA PLAZA GARCIA.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 2.º.	MANUEL ANGEL PERALES ESTEVE.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	MARIA ANGELES MARTIN PRATS.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	JOSE LUIS MORA JIMENEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/138/23

Departamento: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura*Área de conocimiento: Lengua Española*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MARIA DOLORES PONS RODRIGUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	ANDRES ENRIQUE ARIAS.	CU	Universidad de las Islas Baleares.
Vocal 2.º.	MARIA BELEN ALMEIDA CABREJAS.	TU	Universidad de Alcalá de Henares.
Vocal 3.º.	JAVIER RODRIGUEZ MOLINA.	TU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a.	CRISTINA MOYA GARCIA.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	EVA BRAVO GARCIA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	SANTIAGO DEL REY QUESADA.	CU	Universidad de Sevilla.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 2.º	MARIA ELENA AZOFRA SIERRA.	TU	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Vocal 3.º	DANIEL MOISES SAEZ RIVERA.	TU	Universidad de Granada.
Secretario/a.	LIVIA CRISTINA GARCIA AGUILAR.	TU	Universidad de Málaga.

PLAZA NÚMERO 2/139/23

Departamento: Matemática Aplicada II*Área de conocimiento: Matemática Aplicada*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANDRES JIMENEZ LOSADA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ.	CEU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	MIRTA MARIA CASTRO SMIRNOVA.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	SANTIAGO DIAZ MADRIGAL.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ANTONIO FERNANDEZ CARRION.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	JULIO R. FERNANDEZ GARCIA.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º	MANUELA BASALLOTE GALVAN.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	CARMEN HERNANDEZ MANCERA.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/140/23

Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*Área de conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	FEDERICO PARIS CARBALLO.	EMER	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º	ENRIQUE GRACIANI DIAZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º	SHIRLEY KALAMIS GARCIA CASTILLO.	TU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º	AINHOA ARRESE ARRATIBEL.	TU	Universidad del País Vasco.
Secretario/a.	FERNANDO FERNANDEZ ANCIO.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JOSE CAÑAS DELGADO.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	SONIA SANCHEZ SAEZ.	CU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 2.º.	INES IVAÑEZ DEL POZO.	TU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º.	JESUS JUSTO ESTEBARANZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	ISRAEL GARCIA GARCIA.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/141/23

Departamento: Microbiología y Parasitología*Área de conocimiento: Microbiología*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	CAROLINA SOUSA MARTIN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	MARIA ENCARNACION MELLADO DURAN.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	FERNANDO MANUEL GOVANTES ROMERO.	TU	Universidad Pablo de Olavide.
Vocal 3.º.	FRANCISCA REYES RAMIREZ.	TU	Universidad Pablo de Olavide.
Secretario/a.	AMANDO FLORES DIAZ.	TU	Universidad Pablo de Olavide.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	CRISTINA SANCHEZ-PORRO ALVAREZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	IGNACIO DAVID RODRIGUEZ LLORENTE.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	EDUARDO VILLALOBO POLO.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	ISABEL MARIA COMINO MONTILLA.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	M.ª LOURDES MORENO AMADOR.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/142/23

Departamento: Microbiología y Parasitología*Área de conocimiento: Parasitología*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MARIA ISABEL CRISTINA CUTILLAS BARRIOS.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	MARIA DEL CARMEN CUELLAR DEL HOYO.	CU	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal 2.º.	MARIUS VICENT FUENTES I FERRER.	TU	Universidad de Valencia.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 3.º.	RAFAEL ZAFRA LEVA.	TU	Universidad de Córdoba.
Secretario/a.	ROCIO CALLEJON FERNANDEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	DAVID REINA ESOJO.	CU	Universidad de Extremadura.
Vocal 1.º.	MARIA TERESA GALAN PUCHADES.	CU	Universidad de Valencia.
Vocal 2.º.	MARIA TRELIS VILLANUEVA.	TU	Universidad de Valencia.
Vocal 3.º.	MIGUEL ANGEL CAVIEDES FORMENTO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	RAFAEL RUIZ DE LA HABA.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/143/23

Departamento: Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo*Área de conocimiento: Educación Física y Deportiva*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MARIA MARCELA GONZALEZ GROSS.	CU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 1.º.	FRANCISCO DE BORJA SAÑUDO CORRALES.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	MARGARITA PEREZ RUIZ.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º.	BEATRIZ ISABEL BACHERO MENA.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	ANTONIO JESUS SANCHEZ OLIVER.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	LUIS MARIA ALEGRE DURAN.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 1.º.	LEONOR GALLARDO GUERRERO.	CU	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal 2.º.	ANA CARBONELL BAEZA.	TU	Universidad de Cádiz.
Vocal 3.º.	ALEJANDRO SAN JUAN FERRER.	TU	Universidad Politécnica de Madrid.
Secretario/a.	MIGUEL ANGEL OVIEDO CARO.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/144/23

Departamento: Organización Industrial y Gestión de Empresas I*Área de conocimiento: Organización de Empresas*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JOSE DAVID CANCA ORTIZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	PEDRO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	MERCEDES SANCHEZ-APELLANIZ GARCIA.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ SERRANO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	VICTOR FERNANDEZ-VIAGAS ESCUDERO.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JOSE MANUEL FRAMIÑAN TORRES.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	MARIA DEL ROCIO MARTINEZ TORRES.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	CONCEPCION RUBIO PICON.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	ISABEL MARIA ROSA DIAZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	MARCOS CALLE SUAREZ.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/145/23

Departamento: Periodismo I*Área de conocimiento: Periodismo*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	FRANCISCO JAVIER GARCIA MARCO.	CU	Universidad de Zaragoza.
Vocal 1.º.	EMMA RODERO ANTON.	CU	Universidad Pompeu Fabra.
Vocal 2.º.	CONCEPCION PEREZ CURIEL.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	JOSE LUIS NAVARRETE CARDERO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	SERGIO COBO DURAN.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	FERNANDO RAMON CONTRERAS MEDINA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	CARMEN ESPEJO CALA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	LORENA ROSALÍA ROMERO DOMINGUEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Vocal 3.º.	ROSALBA GUADALUPE MANCINAS CHAVEZ.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	ANGEL ACOSTA ROMERO.	TU	Universidad de Sevilla.

PLAZA NÚMERO 2/146/23

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social*Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	MARIA ROSA BUXARRAIS ESTRADA.	CU	Universidad de Barcelona.
Vocal 1.º.	JULIO VERA VILA.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º.	EDUARDO SALVADOR VILA MERINO.	TU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º.	ENCARNACION SANCHEZ LISSEN.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	CLARA ROMERO PEREZ.	CEU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	RAMON FRANCISCO ROSARIO MINGUEZ VALLEJOS.	CU	Universidad de Murcia.
Vocal 1.º.	MARIA DEL MAR LORENZO MOLEDO.	CU	Universidad de Santiago de Compostela.
Vocal 2.º.	JOSE EDUARDO SIERRA NIETO.	TU	Universidad de Málaga.
Vocal 3.º.	JOSE GONZALEZ MONTEAGUDO.	TU	Universidad de Sevilla.
Secretario/a.	LAURA GARCIA RAGA.	TU	Universidad de Valencia.

PLAZA NÚMERO 2/147/23

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social*Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación*

Comisión Titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	JUAN CARLOS GONZALEZ FARACO.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 1.º.	VICENTE LLORENT BEDMAR.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 2.º.	ANTONIO JOSE CAMACHO HERRERA.	TU	Universidad de Sevilla.
Vocal 3.º.	CARMEN MARIA ARANZAZU CEJUDO CORTES.	TU	Universidad de Huelva.
Secretario/a.	OLGA MORENO FERNANDEZ.	TU	Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidente/a.	LUIS MARIA NAYA GARMENDIA.	CU	Universidad del País Vasco.
Vocal 1.º.	RAMON TIRADO MORUETA.	CU	Universidad de Huelva.
Vocal 2.º.	JUAN RAMON JIMENEZ VICIOSO.	TU	Universidad de Huelva.
Vocal 3.º.	MARIA MONICA TORRES SANCHEZ.	TU	Universidad de Málaga.
Secretario/a.	GUADALUPE TRIGUEROS GORDILLO.	TU	Universidad de Sevilla.